Alcaldía de SOACHA	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO:	GF-FR-001
		VERSIÓN:	4
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO	FECHA DE APROBACIÓN	16/03/2026

No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	1308 de 19/1/2026		TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
PERIODO CERTIFICADO	DESDE	1/06/2026	HASTA	30/06/2026

I. DATOS DEL CONTRATO			
Unidad ejecutora	SECRETARIA JURIDICA		
Nombre Contratista	LUIS OSCAR RODRIGUEZ ORTIZ		
No. Identificación (CC – NIT)	19284879		
Objeto Contratual	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ASESORAMIENTO EN LA ESTRUCTURACION DE MANUALES, GUIAS Y PROCEDIMIENTOS DE LA SECRETARIA JURIDICA. SJ-5	Espacio para sello	
Valor total del Contrato*	$ 51.912.000	Reserva presupuestal	No
Plazo total Contrato**	SEIS (6) MESES	Vo.Bo Dir. Presupuesto	
Acta de pago Número	5		
Valor del pago en numeros	$		8.652.000,00
Valor del pago en letras	OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE		
No. CRP y fecha de expedición	1418 de 20/1/2026	2867 de 29/04/206	
No. Del rubro de CRP	0113 - 2.1.2.02.02.008.82120 - 2	0113 - 2.1.2.02.02.008.82120 - 2	
Fecha aprobación garantía (Si aplica)			
Fecha de Inicio contrato:	2/02/2026	Fecha de Terminación contrato:	1/08/2026
Dependencia:	SECRETARIA JURIDICA		
Supervisor – Cargo:	JAMES ARMANDY CEPEDA SANABRIA - SECRETARIO JURIDICO (e)		
Nombre de entidad financiera para pago	DAVIVIENDA	Actividad economica CIIU	6910
Numero de cuenta	477400102380	Regimen en ventas	NO Responsable de IVA
Tipo de cuenta	AHORROS	No. Factura	

*Debe incluir el valor de las adiciones, si aplica.

**Debe tener en cuenta las prórrogas, si aplica.

II. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO (Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	EVIDENCIA VERIFICABLE (Referir la ubicación de los soportes sin acompañarlos físicamente, los cuales integran el archivo del área correspondiente)
1. Implementar, socializar y capacitar a los funcionarios y contratista de la alcaldía municipal de Soacha sobre el Manual de Defensa Judicial de la Ciudad de Soacha.	asunto: documento base sobre para realizar taller sobre las acciones de prevencion a seguir ante cualquier tipo de daño antijuridico de la alcaldia de soacha. para: funcionarios y contratistas de: secretaria juridica municipal como ya se ha explicado, se continua las charlas y talleres con el objeto de proponer ejemplos practicos sobre como y cuando intervenir para efectos de prevenir el daño antijuridico con conductas y actos de gobierno que no generen consecuencias y lleven a agotar las instancias jurisdiccionales. igualmente se permitio intervenir a varios funcionarios con el objeto de escuchar las falencias y posibles desarrollos de conductas lesivas y que puedan generar identicos resultados dañinos para la administracion municipal.	Se realizo entrega de documentos en PDF
2. Implementar, socializar y capacitar a los funcionarios y contratista de la alcaldía municipal de Soacha sobre el Manual de Prevención del Daño Antijuridico de la Ciudad de Soacha.	Para este periodo se realizo una busqueda de los eventos que han generado daños antijureidicos y sobre todo en el area de la secreraria de educacion donde se presentan relaciones laborales con los docentes de planta y por contrato de prestacion de servicios. Con estos antecedentes se determino las acciones más frecuentes que afectan al municipio en la actividad procesal en cada momento histórico. Esta muestras expuestas en los talleres nos ha dado una visión sobre el daño antijuridico en la práctica ante la jurisdicción respecto a las administraciones y las prácticas, como ya se dijo en informe anterior, en cuatrienios anteriores determinados por circunstancias ajenas a los planes de desarrollo en cada momento. En esta estadística tomada de las mismas secretarias junto a la busqueda ya realizada de la página de la rama judicial como antecedente logramos determinar de manera clara que la secretaria de educación origino en su momento una abultada cifra de acciones dañosas si se tiene en cuenta el pago a colegios privados de los denominados convenios que no se hicieron en su oportunidad y que la secretaria de educación exigió para su pago se demandara previa conciliación ante la procuraduría para acceder a los dineros públicos convenidos. En esta ocasion, se solicito la colaboracion para encontrar puntos de resolucion de conflictos con los docentes y estamos a la espera del informe respectivo por parte de esta secretaria municipal.	Se hizo entrega de documentos que desarrollan la tematica en PDF

Alcaldía de SOACHA	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO:	GF-FR-001
		VERSIÓN:	4
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO	FECHA DE APROBACIÓN	16/03/2026

No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	1308 de 19/1/2026	TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
PERIODO CERTIFICADO	DESDE 1/06/2026	HASTA	30/06/2026

3. Implementar, socializar y capacitar a los funcionarios y contratista de la alcaldía municipal de Soacha sobre el Manual de Riesgos en los Procesos Judiciales de la Ciudad de Soacha.	Se logro informar a los funcionarios que tienen la responsabilidad de generar procesos contra la administracion los factores de riesgo que se corre de continuar con practicas dilatorias u obstructivas para resolver las problematicas de orden contractual que afronta la administracion por su naturaleza de prestadora de servicios. Se hizo enfasis con base en los antecedentes ya referidos con anterioridad que la secretaria de educación municipal fue la dependencia de la administración que más origino procesos de nulidad y restablecimiento del derecho por no reconocimiento de salarios y bonos pensionales a los educadores; procesos de reparación directa por no reconocimiento de emolumentos pensionales y salariales a educadores retirados del servicio; contractuales por convenios incumplidos y por ultimo una gran cantidad de conciliaciones por no pago de los convenios educativos a los colegios privados de Soacha. Se sigue haciendo enfasis en la Administración central con el objeto de resolver los conflictos de servicos basicos a la sociedad para no generar procesos por acciones especiales de cumplimiento y populares. Es de importancia anotar que estando los procesos de infraestructura como pavimentacion de calles supeditados a instancias presupuestales y de aprobacion por parte del concejo municipal se desarrollen actividades positivas con el debido trazado para enfrentar posibles demandas por incumplimiento en su gestion.	Se entrego documentos soporte en PDF
4. Elaboracion de informes y/o respuestas a PQRSD frente al cumplimiento de los fallos de acciones constitucionales en donde la ciudad de Soacha sea demandada.	N/A	Se entrego en documento PDF
5. Apoyar en la elaboración de los conceptos jurídicos requeridos en el marco de los procesos judiciales donde la entidad sea sujeto procesal.	Se proyecto y entrego concepto juridico sobre la aplicación del decreto 302/2026 de bonificacion por recreacion a todos los funcionarios publicos del orden territorial la cual se debe reconocer y pagar al momento de reconocer las vacaciones. Asi mismo se preciso que este decreto concede tres (3) dias ampliando el termino que venia rigiendo.Se presto el apoyo necesario requerido respecto a otros temas segun requerimientos escritos.	Se entrego documentos en PDF

III. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Periodo de pago	junio
No. Planilla	1083035333
ITEM	ENTIDAD
SALUD	FAMISANAR
PENSIÓN	PORVENIR
ARL	SEGUROS AURORA

¿LE HAN RECONOCIDO PENSION?	No
Entidad que lo reconoció:	
¿LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL REALIZA SUS APORTES DE ARL (Riesgo IV y V)?	No
No. De Planilla	

Alcaldía de SOACHA	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO:	GF-FR-001
		VERSIÓN:	4
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO	FECHA DE APROBACIÓN	16/03/2026

No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	1308 de 19/1/2026		TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
PERIODO CERTIFICADO	DESDE	1/06/2026	HASTA	30/06/2026

IV. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

INFORMACIÓN FINANCIERA		
VALOR INICIAL	$	34.608.000,00
VALOR ADICIONES	$	17.304.000,00
VALOR INICIAL MAS ADICIONES	$	51.912.000,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	$	42.971.600,00
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	83%	
SALDO POR EJECUTAR	$	8.940.400,00

PAGO ANTICIPADO	
ANTICIPO 1	
ANTICIPO 2	
TOTAL ANTICIPOS	0
AMORTIZACIONES	
POR AMORTIZAR	0

V. DECLARACIÓN ESPECIAL

El contratista declara que toda la información relacionada en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo, así como la información de las Entidades a las que aporta al Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI.

La supervisión del contrato verificó el cumplimiento por parte del contratista con respecto a los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos labores, de conformidad con la normatividad vigente, asi como cumplimiento de las actividades a cargo del contratista y toda la información registrada en el presente documento, también certifica que todos los documentos de la ejecución contractual expedidos a la fecha están publicados en el SECOP II.

En caso de que el supervisor del contrato se ausente de manera temporal y sea designado un supervisor suplente, en las firmas de supervisión se deberá especificar de manera clara el nombre del supervisor encargado, cargo, documento de identidad y el período exacto durante el cual ejerció dicha función, indicando las fechas de inicio y finalización del encargo.

La supervisión autoriza el trámite de pago de la presente acta a la Secretaría de Hacienda Municipal.

Fecha de elaboración: junio DE 2026

NOMBRE SUPERVISOR CONTRATO: JAMES ARMANDY CEPEDA SANABRIA **CARGO: SECRETARIO JURIDICO (e)** **CEDULA DE CIUDADANIA: 7.174.938** **FECHA DE SUPERVISIÓN: 01/06/2026 AL 30/06/2026**	**NOMBRE SUPERVISOR SUPLENTE:** **CARGO:** **CEDULA DE CIUDADANIA:** **FECHA DE SUPERVISIÓN:**

NOMBRE CONTRATISTA:	**LUIS OSCAR RODRIGUEZ ORTIZ**
CARGO O PERFIL:	**ASESOR**
CÉDULA DE CIUDADANÍA	**19284879**
No. DE CONTACTO:	**3015432177**

REVISÓ CENTRAL DE CUENTAS	